



**SEGUNDA CONVOCATORIA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO LSC/027/2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE FILTROS DE ALTA EFICIENCIA HEPA.**

**DICTAMEN DE FALLO, SEGUNDA LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 027/2023**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 19 de julio del año 2023, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la oficina de la Jefatura de Adquisiciones, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado, Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la Segunda Licitación Pública **LSC 027/2023**, de la Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales", para validar la adjudicación, la cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De acuerdo al artículo 82 inciso **A** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, la relación de licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	MOTIVO
Ingenieros S.A. DE C.V.	10 DE 10	* No cumple con lo solicitado en las bases al presentar formato 2% sobre nómina vencido.
Supervisión, Proyectos Y Vialidades, S.A. DE C.V.	10 DE 10	* No cumple con lo solicitado en las bases al presentar formato 2% sobre nómina vencido.

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
Rafael Velasco Michell	10 de 10	\$ 41,604.50	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
Ismael Vega Rubio	10 de 10	\$ 39,208.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

De acuerdo al artículo 82 inciso **C** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, las propuestas que resultan con precio no aceptable son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	MOTIVO
Ingenieros S.A. DE C.V.	10 DE 10	* Precio no conveniente de conformidad con el artículo 82 inciso C del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
Supervisión, Proyectos y Vialidades, S.A. DE C.V.	10 E 10	* Precio no conveniente de conformidad con el artículo 82 inciso C del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.





Salud
Zapopan

De acuerdo al artículo 82 inciso **D** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el licitante adjudicado por parte del área requirente es:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
Ismael Vega Rubio	10 DE 10	\$ 39,208.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los bienes o servicios.

NOMBRE	CARGO
Claudio Manuel Gómez Ortíz	Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales.

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones C. Elvia Socorro Gutiérrez Chávez, Arq. Claudio Manuel Gómez Ortíz, Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales área requirente quien evaluó las proposiciones, con fundamento en la XXIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 30 de agosto del 2022, en el cual en el punto V por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones.

Se informa al licitante adjudicado que deberá acudir a firmar el contrato a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco. Comunicarse previamente a los teléfonos 33 36 33 09 29 y 33 36 33 02 28 ext 7675, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, para efecto de calendarizar su asistencia.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, siendo las 12:30 horas del día 19 de julio de 2023.

Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
Claudio Manuel Gómez Ortíz Requirente	
Elvia Socorro Gutiérrez Chávez Representante de la Convocante Jefatura de Adquisiciones	
Mónica Araceli González Villa en Representación del O.I.C Representante del Comité de Adquisiciones	

//////////////////////////////////FIN DEL ACTA//////////////////////////////////